

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de abril de 2022, mediante la que se convoca concurso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 22/23, plazas de la 113 a la 225.

Advertido error en la publicación de las plazas código de concurso 22/23-156 y 22/23-157, de la Facultad de Filosofía y Letras, del Departamento de Filología Inglesa, área de Filología Inglesa, y conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la anulación del concurso de las mencionadas plazas 22/23-156 y 22/23-157, para proceder a su rectificación en el próximo Consejo de Gobierno de la Universidad y posterior convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	356A-6F4E-614EP3255-7433	Fecha	11/05/2022	
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=356A-6F4E-614EP3255-7433	Página	1/1	